



PROCURADURIA
DEL DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR

23 DIC. 1999

RESOLUCION Nro. 078

Econ. Roque Sevilla Larrea
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que, mediante resolución de Alcaldía 026 de 17 de junio de 1998 se exoneró de procedimientos precontractuales a toda adquisición de repuestos para el Sistema Trolebuses de la ciudad de Quito, en base a lo previsto por la letra h) del Art. 6 de la Ley de Contratación Pública; y,
- Que, mediante oficio Nro. UOST-DIR-615-98 de 20 de agosto de 1998 y UOST-DIR-539-99 de 15 de diciembre de 1999, el señor Director de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús recomienda la adjudicación del contrato para la provisión de repuestos para los trolebuses a la compañía S&S TRUCK AND TRACTOR PARTS INC. por un monto FOB de 304.890,56 marcos alemanes y un plazo de entrega de 120 días;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 9 del Reglamento General a la Ley de Contratación Pública,

RESUELVE:

Art. 1.- Adjudicar a la compañía S&S TRUCK AND TRACTOR PARTS INC. por un monto FOB de **TRECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MARCOS ALEMANES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (DM 304.890,56)** y un plazo de entrega de 120 días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato;

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la ley hasta la legalización del respectivo contrato.

Dada en Quito, a los días del mes de de 1999.

Econ. Roque Sevilla Larrea
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO